



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

Resolución de 22 de septiembre de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se declara desierta la plaza con referencia 2021/CL106.

De conformidad con lo expuesto, se resuelve declarar desierta la plaza convocada a concurso por que los candidatos no alcanzan la puntuación mínima requerida en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

Gustavo Reyes del Paso
Presidente de la Comisión de Selección

CSV : GEN-d6fc-7f14-60aa-8e14-1f44-7633-73a9-2933

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 22/09/2022 09:33 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 22/09/2022 09:33



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00041622541

CSV

GEISER-74b2-9a23-fa98-4b75-8a61-a236-362e-e281

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionpublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/09/2022 12:01:21 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-74b2-9a23-fa98-4b75-8a61-a236-362e-e281